



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, INMOBILIARIA COLONIAL, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 24 de junio de 2008 la CNMV ha verificado previamente la admisión a negociación de 109.096.820 acciones de Colonial correspondientes a la ampliación de capital liberada, y que representan un 6,66% del capital antes de ejecutarse la ampliación de capital.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en Bolsa para el próximo día 27 de junio de 2008.

En Madrid, a 25 de junio de 2008

---

Mariano Miguel Velasco  
Presidente y Consejero Delegado